Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

Ruta Nº 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez
Tele-fax: 0538-20151

TAVAPY

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) N°02/2021 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN ACCESO A CERRITO TRAMO 1 Y TRAMO 2 - ID N° 400.569.

En la ciudad de San Roque González de Santa Cruz, República del Paraguay, a los **04 días del mes de agosto** del año **dos mil veintiuno**, siendo las **08:30** horas, se hallan reunidos en la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad, por una parte la Encargada de la U.O.C Ing. Linda Belén Pereira y la Secretaria General de la Municipalidad la Sra. Sara Lorena Acuña Almada, por otra parte se han presentado sobres de las siguientes empresas **LDS Legión de Servicios S.A. - Eficsa Emprendimientos Financieros, Inmobiliarios y Constructivos S.A. y JOB Construcciones**; a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas. A continuación, se detallan las documentaciones y los montos de acuerdo a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	LDS Legión de Servicios S.A.	Eficsa Emprendimientos Financieros, Inmobiliarios y Constructivos S.A.	JOB Construcciones
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Presenta (DDJJ por valor de Gs. 9.700.000)	Presenta (DDJJ por valor de Gs. 9.000.000)	Presenta (DDJJ por valor de Gs. 9.750.000)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de RUC	Presenta	Presenta	Presenta
Correo electronico	legiondeserviciossa@gmail.com	Eficsa.gerencia@gmail.com	Job.licitaciones@gmail.com
TOTAL	**178.000.000**	**175.771.400**	**178.458.000**

OBSERVACIÓN: NINGUNA.

Siendo las **08:50** horas, se da por concluida el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado a Contratación por vía de la Excepción N° 02/2021, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Linda Belén Pereira
Encargada de U.O.C

Sara Lorena Acuña
Secretaria General

Neri Antonio Fleitas
Representante Legal
EFICSA

Escaneado con CamScanner